



Madrid, 7 de noviembre de 2001

De conformidad con lo establecido en la normativa vigente sobre información pública de las entidades emisoras de valores admitidos a cotización en las Bolsas españolas, le participo, como hecho relevante para esta Sociedad, que el Consejo de Administración de Endesa, S.A., en su reunión celebrada con fecha 6 de noviembre de 2001, acordó distribuir a sus accionistas la cantidad bruta de 0,264 euros por acción, a cuenta del dividendo del ejercicio 2001, y cuyo pago se efectuará a partir del 2 de enero del año 2002 en los Bancos y Entidades financieras que oportunamente se anunciarán.

Lo que pongo en su conocimiento a los efectos oportunos.

ENDESA, Sociedad Anónima
SECRETARIO GENERAL Y
DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN